

- ☐ ¿Tiene usted una dirección física permanente?
- ☐ ¿Vive en una dirección temporal?

Si responde que **SÍ** a alguna de las siguientes preguntas, hágaselo saber al trabajador o trabajadora social de la escuela de su hijo/a

SU HIJO/A PUEDE:

- ✓ Inscribirse inmediatamente en la escuela.
- ✓ Continuar en la misma escuela si el transporte es factible.
- ✓ Asistir a programas especiales y actividades extraescolares.
- ✓ Recibir transporte a conferencias o eventos escolares.
- ✓ Tener derecho automático al almuerzo gratuito en la escuela.
- ✓ Recibir material escolar gratuito.
- ✓ Recibir los servicios necesarios al igual que todos los demás estudiantes.

Si vive en una de estas situaciones, usted **NO** necesita proporcionar:

- ✓ Prueba de residencia
- ✓ Cartilla de vacunación
- ✓ Certificados de nacimiento
- ✓ Registros escolares anteriores para que su hijo/a se inscriba o asista a la escuela.

La Ley McKinney Vento es una garantía de que puede inscribirse y asistir a la escuela si vive...

En un albergue (refugio familiar, refugio de violencia doméstica, refugio para jóvenes o programa de vivienda temporal)

En un motel, hotel o vivienda con tarifa semanal

Alojado en casa de amigos o familiares porque no puede encontrar o pagar una vivienda

En un edificio abandonado, en otros alojamientos inadecuados o en un vehículo

En la calle

Con amigos o familiares porque eres un joven no acompañado

Llame a United Way 211 at **651.291.0211** si necesita ayuda con cualquiera de los siguientes aspectos:



- Vivienda
- Atención médica
- Asuntos legales
- Ropa
- Alimentos

Llame al trabajador o trabajadora social de su escuela para obtener más información sobre los derechos de su hijo/a.